

Cómo renovar tu crédito CAE para 2014

1

En www.ingresa.cl, completa y envía la Solicitud de Monto para el año académico 2014

Plazo

11 diciembre 2013 al 31 marzo 2014

*Si no haces este trámite, **Comisión Ingres**a asumirá que requieres el 100% del arancel de referencia de tu carrera.

2

Matricúlate **con derecho a Crédito** en los plazos definidos por tu institución (consulta en el área de asuntos estudiantiles).

* Recuerda que debes cumplir los requisitos académicos establecidos por esa casa de estudios para mantener el beneficio.

3

¡FUNDAMENTAL!

Revisa en abril/mayo 2014 tu situación de beneficiario(a), digitando tu RUT en www.ingresa.cl

Consultas:

Call Center (2) 2592 43 97
www.ingresa.cl

*

Infórmate de los **nuevos beneficios** asociados al pago del **CAE**

ingresa 
SISTEMA DE CRÉDITO
ESTUDIOS SUPERIORES